



NECRÓPOLIS DE VALLADOLID (NEVASA), S.A.U.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

NECRÓPOLIS DE VALLADOLID (NEVASA), S.A.U.

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2021 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balances Abreviados correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

Memoria Abreviada del ejercicio 2021

NECRÓPOLIS DE VALLADOLID (NEVASA), S.A.U.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un
Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Necrópolis de Valladolid (NEVASA), S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Necrópolis de Valladolid (NEVASA), S.A. (Sociedad Unipersonal)** (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Respuesta de auditoría**

Reconocimiento de ingresos

El epígrafe de “Importe neto de la cifra de negocio” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta a 31 de diciembre de 2021, recoge los ingresos que la Sociedad obtiene de la gestión de los tres cementerios municipales de Valladolid, que incluyen la concesión del derecho de uso a largo plazo de unidades de enterramiento, el alquiler de estas y los ingresos por la prestación de servicios funerarios, y otras actividades complementarias y accesorias a dichos servicios.

La naturaleza de la actividad de la Sociedad obliga a la Dirección de la misma a establecer procedimientos destinados a controlar la correcta imputación e integridad de los ingresos devengados en el ejercicio.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa debido al impacto que tendría en el resultado del ejercicio un inadecuado procesamiento de las transacciones registradas durante el periodo.

Todo ello nos ha llevado a considerar esta cuestión como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación:

- Evaluar la consistencia de la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos de la Sociedad, indicada en la nota 4.h) de la memoria abreviada adjunta.
- Comprobar una muestra de transacciones cuyos ingresos han sido reconocidos durante el ejercicio, a través de la documentación soporte que acredite que la operación ha sido realizada y cumple los requisitos para su reconocimiento como ingreso en el ejercicio.
- Realizar pruebas en detalle sobre una muestra de ingresos del ejercicio contabilizados en base a los fallecimientos del año, correspondientes a las ventas por los servicios en prenecesidad.
- Verificar que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Respuesta de auditoría**

Activos revertibles

Según lo descrito en las notas 4.a), 5 y 12 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad tiene inversiones en activos que al llegar el final del periodo concesional aún no ha concluido su vida útil y se deben revertir a la Administración. Estos activos revertibles se encuentran registrados en el epígrafe de “Inmovilizado intangible” del balance abreviado adjunto, siendo su contrapartida una provisión a largo plazo.

La estimación del valor de este inmovilizado intangible requiere juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad, que se apoyan en hipótesis y estimaciones para una adecuada valoración económica, fundamentalmente en la cuantificación de los costes en que incurrirá la Sociedad en la ampliación de los cementerios hasta el final del periodo concesional y el importe pendiente de amortizar de los mismos a dicha fecha.

Todo ello nos ha llevado a considerar esta cuestión como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación:

- Evaluar la razonabilidad de la metodología de valoración e hipótesis empleadas por la Dirección de la Sociedad en la estimación del valor de los activos revertibles.
- Analizar la razonabilidad de los cálculos realizados por la Dirección de la Sociedad para la determinación del valor del inmovilizado intangible y la correspondiente provisión.
- Verificar que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC 51273)

Yolanda Fernández García (ROAC 23.938)
Socia- Auditora de Cuentas

3 de mayo de 2022



NECRÓPOLIS DE VALLADOLID (NEVASA), S.A.
(Sociedad Unipersonal)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

NECRÓPOLIS DE VALLADOLID (NEVASA), S.A. (Sociedad Unipersonal)
BALANCES ABREVIADOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
 (Expresados en euros)

| ACTIVO | Notas a la Memoria | 31/12/2021 | 31/12/2020 |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 8.507.807,58 | 15.720.866,93 |
| Inmovilizado intangible | Nota 5 | 2.924.856,35 | 3.060.133,87 |
| Inmovilizado material | Nota 6 | 5.172.830,48 | 5.420.126,35 |
| Inversiones financieras a largo plazo | Nota 7 | 119,23 | 6.719.686,30 |
| Activos por impuesto diferido | Nota 10 | 410.001,52 | 520.920,41 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 14.235.462,37 | 8.309.497,28 |
| Existencias | | 1.526.420,17 | 1.679.037,09 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | Nota 7 | 718.846,94 | 783.540,60 |
| Clientes por ventas y Prestaciones de servicios | | 714.513,86 | 782.622,58 |
| Otros deudores | | 4.333,08 | 918,02 |
| Inversiones financieras a corto plazo | Nota 7 | 6.719.567,07 | 1.018.186,60 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Nota 7 | 5.270.628,19 | 4.828.732,99 |
| TOTAL ACTIVO | | 22.743.269,95 | 24.030.364,21 |

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Abreviados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas y la Memoria Abreviada adjunta que consta de 15 Notas

NECRÓPOLIS DE VALLADOLID (NEVASA), S.A. (Sociedad Unipersonal)
BALANCES ABREVIADOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
 (Expresados en euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas a la Memoria | 31/12/2021 | 31/12/2020 |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|
| PATRIMONIO NETO | | 8.877.589,24 | 9.160.581,96 |
| Fondos propios | | 8.877.589,24 | 9.160.581,96 |
| Capital | Nota 9 | 4.800.000,00 | 4.800.000,00 |
| Capital escriturado | | 4.800.000,00 | 4.800.000,00 |
| Prima de emisión | | 712.199,34 | 712.199,34 |
| Reservas | Nota 9 | 1.937.232,47 | 1.635.264,80 |
| Resultado del ejercicio | | 1.428.157,43 | 2.013.117,82 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 13.051.809,56 | 12.436.134,20 |
| Provisiones a largo plazo | Nota 12 | 2.310.926,97 | 2.285.637,81 |
| Deudas a largo plazo | Nota 8.1 | 3.000,00 | 3.000,00 |
| Otros pasivos financieros | | 3.000,00 | 3.000,00 |
| Pasivos por impuesto diferido | Nota 10 | 188.121,74 | 174.952,62 |
| Periodificaciones a largo plazo | | 10.549.760,85 | 9.972.543,77 |
| PASIVO CORRIENTE | | 813.871,15 | 2.433.648,05 |
| Provisiones a corto plazo | Nota 12 | 199.081,15 | 698.962,66 |
| Deudas a corto plazo | Nota 8.1 | 14.024,00 | 15.295,30 |
| Otros pasivos financieros | | 14.024,00 | 15.295,30 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 600.766,00 | 1.719.390,09 |
| Proveedores | Nota 8.1 | 117.914,63 | 61.861,68 |
| Otros acreedores | Nota 8.1 | 482.851,37 | 1.657.528,41 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 22.743.269,95 | 24.030.364,21 |

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Abreviados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas y la Memoria Abreviada adjunta que consta de 15 Notas

NECRÓPOLIS DE VALLADOLID (NEVASA), S.A. (Sociedad Unipersonal)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS 2021 Y 2020
 (Expresadas en euros)

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Notas a la Memoria | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| Importe neto de la cifra de negocio | Nota 11 | 5.200.204,81 | 5.684.670,53 |
| Aprovisionamientos | | (980.120,60) | (1.103.646,60) |
| Otros ingresos de explotación | | - | 121,82 |
| Gastos de personal | | (1.397.134,52) | (1.555.158,48) |
| Otros gastos de explotación | Nota 11 | (843.929,67) | (1.460.803,33) |
| Amortización del inmovilizado | Notas 5 y 6 | (422.584,12) | (417.775,82) |
| Excesos de provisiones | | 300.000,00 | 1.522.836,39 |
| Otros resultados | | (363,27) | 1.735,27 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 1.856.072,63 | 2.671.979,78 |
| Ingresos financieros | | 27.716,53 | 32.327,67 |
| Gastos financieros | | (25.292,45) | (25.042,10) |
| RESULTADO FINANCIERO | | 2.424,08 | 7.285,57 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 1.858.496,71 | 2.679.265,35 |
| Impuesto sobre beneficios | Nota 10 | (430.339,28) | (666.147,53) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 1.428.157,43 | 2.013.117,82 |

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas, los Balances Abreviados y la Memoria Abreviada adjunta que consta de 15 Notas

NECRÓPOLIS DE VALLADOLID (NEVASA), S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Necrópolis de Valladolid (NEVASA), S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante la Sociedad o NEVASA) se constituyó el 30 de junio de 1993, en Valladolid, mediante escritura pública N° 1042 del protocolo de D. Mariano Jesús Mateo Martínez, y es titular de una concesión administrativa otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid para construir y explotar el Cementerio de Las Contiendas y cualquier otro situado en dicha localidad.

La Sociedad se constituyó con una duración de 50 años a partir de la fecha de firma de la escritura de constitución, coincidente con el periodo de la concesión administrativa. Una vez transcurrido el periodo concesional, la totalidad de los activos de la Sociedad afectos a la explotación de cementerios revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se establece que la duración de la Sociedad será indefinida.

b) Actividad

El objeto social de la Sociedad consiste en las siguientes actividades:

- La construcción, gestión, urbanización, comercialización, equipamiento y mantenimiento de cementerios y crematorio situados en el término municipal de Valladolid.
- La comercialización, fabricación, importación y exportación de bienes, productos y servicios relacionados con la industria de la construcción y equipamiento en general de cementerios, así como la promoción, investigación y desarrollo de técnicas relacionadas con los bienes y servicios anteriores.
- La prestación y gestión de servicios funerarios inherentes a las actividades señaladas anteriormente.

La Sociedad puso en marcha el Servicio Funerario Municipal de Valladolid en enero de 1995 y lo presta desde entonces.

Desde el 1 de agosto de 1997, la Sociedad gestiona asimismo los cementerios municipales de El Carmen y Puente Duero sitios en el término municipal de Valladolid, en virtud de los acuerdos adoptados por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid en su sesión del 8 de julio de 1997 para la modificación de la forma de gestión de dichos cementerios. Por tanto, estas cuentas anuales abreviadas de 2021 recogen no sólo los resultados de la explotación del cementerio de Las Contiendas, sino también los ingresos y gastos derivados de la gestión del servicio funerario de los cementerios de El Carmen y Puente Duero.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 01/2021 de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

La situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19) no ha tenido consecuencias económicas negativas en la Sociedad, ya que su actividad principal, es la prestación y gestión de servicios funerarios.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas, excepto por lo indicado en la nota 2.f) siguiente.

f) Cambios en criterios contables

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, ha supuesto las siguientes modificaciones:

Instrumentos financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La Sociedad, en la primera aplicación de esta norma a 1 de enero de 2021 ha optado por la solución práctica de no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020, optando por la aplicación prospectiva para la clasificación de instrumentos financieros.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2020.

Los impactos derivados de la aplicación inicial han sido los siguientes:

Clasificación de activos y pasivos financieros

El único impacto en la Sociedad derivado de la adopción del Real Decreto 1/2021 se refiere a la clasificación y valoración de activos y pasivos financieros. Siguiendo la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1/2021, la Sociedad ha aplicado los nuevos criterios de clasificación y valoración de activos y pasivos financieros de forma retroactiva, de conformidad con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 22ª «Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables» del Plan General de Contabilidad.

La clasificación a efectos de su valoración de los activos financieros de la Sociedad no ha experimentado cambios respecto a lo incluido en las Cuentas anuales individuales del ejercicio 2020, a excepción de los “Préstamos y partidas a cobrar” que han pasado a clasificarse como “Activos financieros a coste amortizado”, sin verse afectados los criterios de valoración previamente aplicados.

Excepto por los cambios en las denominaciones de las categorías de activos financieros, el Real Decreto 1/2021 no ha tenido impacto patrimonial alguno.

Por su parte, la clasificación a efectos de su valoración de los pasivos financieros de la Sociedad no ha experimentado cambios respecto a lo incluido en las Cuentas anuales individuales del ejercicio 2020, a excepción de los “Débitos y partidas a pagar” que han pasado a clasificarse como “Pasivos a coste amortizado”, sin verse afectados los criterios de valoración previamente aplicados.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2021 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

h) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes, y la estimación de los activos revertibles. (ver nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios.

i) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo e Informe de Gestión

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. En consecuencia, no se presenta el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo ni tampoco se incluye el Informe de Gestión.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2021 y 2020, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

| | 2021 | 2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| Base de reparto | | |
| Beneficio (Pérdida) generado en el ejercicio | 1.428.157,43 | 2.013.117,82 |
| | 1.428.157,43 | 2.013.117,82 |
| Aplicación a: | | |
| Reservas voluntarias | 214.223,61 | 301.967,67 |
| Dividendos | 1.213.933,82 | 1.711.150,15 |
| | 1.428.157,43 | 2.013.117,82 |

Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En el caso de que la Sociedad considere que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida, al no existir un límite previsible para el periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, el inmovilizado intangible no se amortiza pero se somete, al menos una vez al año, a un test de deterioro. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisa cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambia la vida útil de indefinida a definida.

Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención. Éstas son de vida útil definida y su coste se imputa a resultados, a través de su amortización, durante el período concesional, utilizando para ello un método lineal de amortización.

Su importe refleja el valor atribuido a la aportación en especie realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid para suscribir el 51% del capital de la Sociedad y, adicionalmente la aportación en especie realizada para suscribir la ampliación de capital materializada por la Sociedad en el año 2000. Estas aportaciones incluyen, entre otras partidas, los terrenos cedidos para la construcción del cementerio de Las Contiendas y el valor de la concesión a 50 años para su explotación y, adicionalmente, el valor de la concesión de explotación de los cementerios de El Carmen y Puente Duero, cuyo plazo concesional está ligado al de las Contiendas. Se amortizan linealmente durante el citado plazo.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirla. Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 15,00 % anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Activos revertibles

Corresponde al valor de las inversiones en activos que, al llegar el final del periodo concesional, aún no ha vencido su vida útil y se deben revertir a la Administración. Se amortizan de forma lineal durante el periodo concesional.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

| | Porcentaje Anual | Años de Vida Útil Estimados |
|----------------------------|------------------|-----------------------------|
| Construcciones | 2%-5% | 50-20 |
| Instalaciones técnicas | 6% - 10% | 10 – 16,6 |
| Maquinaria | 10% | 10 |
| Utillaje | 10% - 12% | 8,3 - 10 |
| Otras instalaciones | 2,5% | 40 |
| Mobiliario | 5% | 20 |
| Equipos informáticos | 15% | 6,6 |
| Elementos de transporte | 10% | 10 |
| Otro inmovilizado material | 3% - 10% | 10 – 33,3 |

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Instrumentos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en las normas particulares de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y

- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- 1) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario:
- 2) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario:
- 3) Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario:
- 4) Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario:

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

d) Existencias

Las existencias de la Sociedad están constituidas por unidades de enterramiento (sepulturas, nichos, columbarios y criptas) cuyo derecho de uso es cedido tanto en necesidad como en prenecesidad, así como por otros objetos relacionados con el negocio funerario.

La Sociedad valora sus existencias al precio de adquisición o coste directo de construcción utilizando para ello el método FIFO.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

e) Periodificaciones a largo plazo

La Sociedad recoge en esta cuenta, los ingresos recibidos por anticipado por el arrendamiento de determinadas unidades de enterramiento.

La Sociedad reconoce los ingresos por alquileres de unidades de enterramiento formalizados en cada ejercicio, siguiendo el método lineal, durante el periodo de alquiler de las mismas.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado.

Además, se recogen los ingresos recibidos por anticipado de los servicios en prenecesidad que vende la Sociedad, que son servicios funerarios completos incluyendo todo lo necesario desde el fallecimiento hasta el enterramiento en los cementerios propiedad de la Sociedad. Estos servicios se contratan antes del fallecimiento, y por tanto son ingresos anticipados, ya que el ingreso se devenga cuando se produce el fallecimiento.

Se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les son directamente atribuibles.

f) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

g) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento que se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo:

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un servicio a lo largo del tiempo dado que se cumple el/los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

f) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

| | 31/12/2020 | Altas | 31/12/2021 |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Coste: | | | |
| Concesiones administrativas | 2.448.000,00 | - | 2.448.000,00 |
| Aplicaciones informáticas | 36.411,01 | - | 36.411,01 |
| Activos revertibles (*) | 2.017.762,91 | - | 2.017.762,91 |
| | 4.502.173,92 | - | 4.502.173,92 |
| Amortización Acumulada: | | | |
| Concesiones administrativas | (1.321.663,48) | (51.204,07) | (1.372.867,55) |
| Aplicaciones informáticas | (36.303,12) | - | (36.303,12) |
| Activos revertibles (*) | (84.073,45) | (84.073,45) | (168.146,90) |
| | (1.442.040,05) | (135.277,52) | (1.577.317,57) |
| Inmovilizado Intangible, Neto | 3.060.133,87 | (135.277,52) | 2.924.856,35 |

(*) Se corresponde con las inversiones en activos que, al llegar el final del periodo concesional, aún no ha vencido su vida útil y se deben revertir al Ayuntamiento de Valladolid.

La Sociedad ha estimado que, para continuar con su actividad, y en base a la demanda histórica que ha tenido, va a necesitar construir fases adicionales de ampliación del Cementerio de Las Contiendas en los años 2023, 2027, 2031, 2035 y 2039. El importe estimado de la construcción de dichas fases asciende a 4.169.109,07 euros, de los cuales quedarían pendientes de amortizar 2.710.812,50 euros, al final de la concesión en el año 2043. El valor actualizado de dicho activo asciende a 2.017.762,91 euros. Esta estimación está sujeta a un elevado grado de incertidumbre debido a la estimación de los costes y periodos en los que se necesitarán realizar las ampliaciones.

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2020 fue el siguiente:

| | 31/12/2019 | Altas | 31/12/2020 |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Coste: | | | |
| Concesiones administrativas | 2.448.000,00 | - | 2.448.000,00 |
| Aplicaciones informáticas | 36.411,01 | - | 36.411,01 |
| Activos revertibles (*) | - | 2.017.762,91 | 2.017.762,91 |
| | 2.484.411,01 | 2.017.762,91 | 4.502.173,92 |
| Amortización Acumulada: | | | |
| Concesiones administrativas | (1.270.460,56) | (51.202,92) | (1.321.663,48) |
| Aplicaciones informáticas | (36.303,12) | - | (36.303,12) |
| Activos revertibles (*) | - | (84.073,45) | (84.073,45) |
| | (1.306.763,68) | (135.276,37) | (1.442.040,05) |
| Inmovilizado Intangible, Neto | 1.177.647,33 | 1.882.486,54 | 3.060.133,87 |

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

| | 31/12/2020 | Altas | Trasposos | 31/12/2021 |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------|-----------------------|
| Coste: | | | | |
| Construcciones | 8.111.174,71 | 40.010,73 | - | 8.151.185,44 |
| Instalaciones técnicas | 828.137,07 | - | - | 828.137,07 |
| Maquinaria | 226.637,01 | - | - | 226.637,01 |
| Utillaje | 45.541,34 | - | - | 45.541,34 |
| Otras instalaciones | 4.302.335,91 | - | - | 4.302.335,91 |
| Mobiliario | 111.413,15 | - | - | 111.413,15 |
| Equipos proceso de información | 67.065,77 | - | - | 67.065,77 |
| Elementos de transporte | 428.071,89 | - | - | 428.071,89 |
| Otro inmovilizado material | 306.518,92 | - | - | 306.518,92 |
| | 14.426.895,77 | 40.010,73 | - | 14.466.906,50 |
| Amortización Acumulada: | | | | |
| Construcciones | (3.599.378,47) | (185.383,39) | - | (3.784.761,86) |
| Instalaciones técnicas | (650.569,02) | - | - | (650.569,02) |
| Maquinaria | (202.589,78) | (1.610,09) | - | (204.199,87) |
| Utillaje | (45.541,34) | - | - | (45.541,34) |
| Otras instalaciones | (2.195.321,40) | (47.527,41) | - | (2.242.848,81) |
| Mobiliario | (111.413,15) | - | - | (111.413,15) |
| Equipos proceso de información | (67.065,77) | - | - | (67.065,77) |
| Elementos de transporte | (265.947,35) | (26.352,02) | - | (292.299,37) |
| Otro inmovilizado material | (153.563,88) | (26.433,69) | - | (179.997,57) |
| | (7.291.390,16) | (287.306,60) | - | (7.578.696,76) |
| Deterioro: | | | | |
| Construcciones | (716.782,00) | - | - | (716.782,00) |
| Instalaciones técnicas | (177.568,05) | - | - | (177.568,05) |
| Otras instalaciones | (694.507,86) | - | - | (694.507,86) |
| Otro inmovilizado material | (126.521,35) | - | - | (126.521,35) |
| | (1.715.379,26) | - | - | (1.715.379,26) |
| Inmovilizado Material, Neto | 5.420.126,35 | (247.295,87) | - | 5.172.830,48 |

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 fue el siguiente:

| | 31/12/2019 | Altas | Trasposos | 31/12/2020 |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------|-----------------------|
| Coste: | | | | |
| Construcciones | 8.111.174,71 | - | - | 8.111.174,71 |
| Instalaciones técnicas | 828.137,07 | - | - | 828.137,07 |
| Maquinaria | 226.637,01 | - | - | 226.637,01 |
| Ustillaje | 45.541,34 | - | - | 45.541,34 |
| Otras instalaciones | 4.302.335,91 | - | - | 4.302.335,91 |
| Mobiliario | 111.413,15 | - | - | 111.413,15 |
| Equipos proceso de información | 67.065,77 | - | - | 67.065,77 |
| Elementos de transporte | 347.591,89 | 80.480,00 | - | 428.071,89 |
| Otro inmovilizado material | 306.518,92 | - | - | 306.518,92 |
| | 14.346.415,77 | 80.480,00 | - | 14.426.895,77 |
| Amortización Acumulada: | | | | |
| Construcciones | (3.417.513,92) | (181.864,55) | - | (3.599.378,47) |
| Instalaciones técnicas | (650.569,02) | - | - | (650.569,02) |
| Maquinaria | (200.979,73) | (1.610,05) | - | (202.589,78) |
| Ustillaje | (45.541,34) | - | - | (45.541,34) |
| Otras instalaciones | (2.147.791,05) | (47.530,35) | - | (2.195.321,40) |
| Mobiliario | (111.413,15) | - | - | (111.413,15) |
| Equipos proceso de información | (67.065,77) | - | - | (67.065,77) |
| Elementos de transporte | (240.885,95) | (25.061,40) | - | (265.947,35) |
| Otro inmovilizado material | (127.130,78) | (26.433,10) | - | (153.563,88) |
| | (7.008.890,71) | (282.499,45) | - | (7.291.390,16) |
| Deterioro: | | | | |
| Construcciones | (716.782,00) | - | - | (716.782,00) |
| Instalaciones técnicas | (177.568,05) | - | - | (177.568,05) |
| Otras instalaciones | (694.507,86) | - | - | (694.507,86) |
| Otro inmovilizado material | (126.521,35) | - | - | (126.521,35) |
| | (1.715.379,26) | - | - | (1.715.379,26) |
| Inmovilizado Material, Neto | 5.622.145,80 | (202.019,45) | - | 5.420.126,35 |

Las altas en el inmovilizado material del ejercicio 2020 se corresponden a la adquisición de unos vehículos para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante eventualidades, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente, en euros:

| | Créditos, Derivados y Otros | |
|---|-----------------------------|---------------------|
| | 31/12/2021 | 31/12/2020 |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.1) | 119,23 | 6.719.686,30 |
| Total | 119,23 | 6.719.686,30 |

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente, en euros:

| | Créditos, Derivados y Otros | |
|--|-----------------------------|---------------------|
| | 31/12/2021 | 31/12/2020 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5.270.628,19 | 4.828.732,99 |
| Activos financieros a corto plazo (Nota 7.1) | 7.438.414,02 | 1.801.727,20 |
| Total | 12.709.042,21 | 6.630.460,19 |

7.1) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es la siguiente, en euros:

| | Saldo a 31/12/2021 | | Saldo a 31/12/2020 | |
|--|--------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo |
| Créditos por operaciones comerciales | | | | |
| Clientes terceros | - | 714.513,87 | - | 782.622,58 |
| Total créditos por operaciones comerciales | - | 714.513,87 | - | 782.622,58 |
| Créditos por operaciones no comerciales | | | | |
| Imposiciones | - | 6.719.567,07 | 6.719.567,07 | 702.224,01 |
| Otros activos financieros | 119,23 | - | 119,23 | 918,02 |
| Fianzas | - | - | - | 315.962,59 |
| Personal | - | 4.333,08 | - | - |
| Total créditos por operaciones no comerciales | 119,23 | 6.723.900,15 | 6.719.686,30 | 1.019.104,6 |
| Total | 119,23 | 7.438.414,02 | 6.719.686,30 | 1.801.727,2 |

Correcciones valorativas

El análisis del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” han sido las siguientes:

| Euros | 2021 | 2020 |
|---------------|------------------|------------------|
| Saldo Inicial | 39.662,14 | 33.390,17 |
| Dotaciones | 3.083,84 | 6.271,97 |
| Reversiones | - | - |
| | 42.745,98 | 39.662,14 |

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 de pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente, en euros:

| | Derivados y otros | |
|---|-------------------|-----------------|
| | 31/12/2021 | 31/12/2020 |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 8.1) | 3.000,00 | 3.000,00 |
| Total | 3.000,00 | 3.000,00 |

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente, en euros:

| | Derivados y otros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2021 | 31/12/2020 |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 8.1) | 356.658,92 | 851.331,80 |
| Total | 356.658,92 | 851.331,80 |

8.1) Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es la siguiente, en euros:

| | Saldo a 31/12/2021 | | Saldo a 31/12/2020 | |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo |
| Por operaciones comerciales | | | | |
| Proveedores | - | 117.914,63 | - | 61.861,68 |
| Acreedores | - | 170.504,23 | - | 394.052,86 |
| Total saldos por operaciones comerciales | - | 288.418,86 | - | 455.914,54 |
| Por operaciones no comerciales | | | | |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | - | 36.889,38 | - | 362.129,24 |
| Anticipos de clientes | - | 17.326,67 | - | 17.992,72 |
| Fianzas | 3.000,00 | 14.024,00 | 3.000,00 | 14.024,00 |
| Partidas pendientes de aplicación | - | - | - | 1.271,30 |
| Total saldos por operaciones no comerciales | 3.000,00 | 68.240,05 | 3.000,00 | 395.417,26 |
| Total | 3.000,00 | 356.658,91 | 3.000,00 | 851.331,80 |

Clasificación por vencimientos

Al cierre del ejercicio 2021, al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año, a excepción de unas fianzas recibidas a largo plazo cuyo vencimiento es a más de cinco años.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2021, así como al 31 de diciembre de 2020 el capital social está representado por 4.800 acciones de 1.000,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes:

| | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| | % Participación | % Participación |
| Excmo. Ayuntamiento de Valladolid | 100,00% | 51,00% |
| Sitkol, S.A. | - | 49,00% |
| Total | 100,00% | 100,00% |

Con fecha 23 de septiembre de 2021, la sociedad “Sitkol, S.A.” vende al Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, dos mil trescientas cincuenta y dos acciones nominativas de mil euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, representativas del 49% del capital social de la Sociedad.

Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Reserva legal | 1.014.451,63 | 1.014.451,63 |
| Reserva voluntaria | 113.401,12 | (109.528,63) |
| Reserva de capitalización | 56.892,72 | 30.531,28 |
| Reserva de nivelación | 752.487,00 | 699.810,52 |
| Total | 1.937.232,47 | 1.635.264,80 |

Las reservas de capitalización y nivelación son indisponibles durante un período de 5 años.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2021 y 2020 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

| Resultado del ejercicio (después de impuestos) | 2021 Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | | 2020 Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | |
|---|--|---------------|---------------------|--|---------------|---------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Efecto Neto | Aumentos | Disminuciones | Efecto Neto |
| | | | 1.428.157,43 | | | 2.013.117,82 |
| Impuesto sobre Beneficios | 430.339,28 | - | 430.339,28 | 666.147,53 | - | 666.147,53 |
| Diferencias permanentes | 363,27 | - | 363,27 | - | - | - |
| Diferencias temporarias | 140.440,08 | (584.115,64) | (443.675,56) | 537.673,43 | (189.731,57) | 347.941,86 |
| Reserva de nivelación | 85.822,29 | (138.498,77) | (52.676,48) | 45.429,61 | (301.253,20) | (255.823,59) |
| Reserva de capitalización | - | (30.196,77) | (30.196,77) | - | (14.675,21) | (14.675,21) |
| Base imponible (resultado fiscal) | - | - | 1.332.311,17 | - | - | 2.756.708,41 |

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre sociedades, son los siguientes, en euros:

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| Cuota al 25% sobre la Base Imponible | 333.077,79 | 689.177,10 |
| Deducciones | - | - |
| Bonificaciones (1) | (26.826,53) | - |
| Cuota líquida | 306.251,27 | 689.177,10 |
| Menos: retenciones y pagos a cuenta | (295.763,87) | (141.686,02) |
| Cuota a ingresar | 10.487,40 | 547.491,08 |

(1) Con fecha 23 de septiembre de 2021 la Sociedad pasa a ser 100% del Ayuntamiento de Valladolid, aplicando por tanto la bonificación del 99% de la cuota íntegra establecida en el artículo 34 de la Ley del Impuesto de Sociedades, para aquellos servicios del artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, entre los que se incluyen los servicios funerarios.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables de los cuatro últimos años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2021 y 2020 correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad es como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Ventas de unidades de enterramiento | 1.081.626,52 | 928.412,86 |
| Servicios funerarios necesidad | 1.495.081,26 | 1.505.380,72 |
| Servicios funerarios pre necesidad | 736.250,60 | 983.339,58 |
| Alquileres | 45.141,75 | 46.882,11 |
| Incineraciones | 337.176,40 | 371.930,66 |
| Otros servicios | 1.504.928,28 | 1.848.724,60 |
| | 5.200.204,81 | 5.684.670,53 |

La Sociedad comercializa unidades de enterramiento en los tres cementerios municipales de Valladolid, El Carmen, Las Contiendas y Puente Duero. El volumen mayor corresponde a la venta de unidades de enterramiento en el cementerio de Las Contiendas, dónde se comercializan sepulturas de 3, 4 y 5 cuerpos de capacidad, nichos sencillos o dobles, columbarios para urnas de cenizas, y criptas familiares. Todo ello en concesión a largo plazo, 99 años, pudiendo adquirirse estas unidades de enterramiento tanto en situación de fallecimiento (necesidad), como con carácter anticipado (prenecesidad).

El servicio funerario incluye todos los trámites, gestiones y elementos necesarios para la recogida y velatorio de un fallecido, como puede ser el féretro, coronas de flores, esquelas, coche fúnebre de recogida, acondicionamiento del cuerpo, sala tanatorio, etc.

La función social de la Sociedad la ha llevado a ofrecer un servicio funerario completo, con todo lo necesario para el velatorio, y la inhumación o la incineración del cuerpo, a cambio de un único pago anticipado, con un descuento importante respecto a los precios del servicio contratado en el momento del fallecimiento, y con posibilidad de financiación. Por lo tanto, en esta partida se recoge el importe de los servicios contratados en prenecesidad fallecidos en el ejercicio.

Los alquileres se refieren a las unidades de enterramiento contratadas en arrendamiento temporal de 5 años. La Sociedad reconoce los ingresos por alquileres de unidades de enterramiento formalizados en cada ejercicio, siguiendo el método lineal, durante el periodo de alquiler de las mismas.

En otros servicios se incluyen los derechos de inhumación, grabación de lápidas, servicios religiosos, traslados, reducciones, transmisión de derechos e inclusiones en titularidad.

La totalidad de los ingresos corresponden a actividades realizadas en España.

Información sobre determinados gastos

Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|---------------------|
| Consumos de mercaderías | | |
| Compras netas de devoluciones y cualquier descuento | 827.503,68 | 826.697,91 |
| Variación de existencias de mercaderías | 152.616,92 | 276.948,69 |
| | 980.120,60 | 1.103.646,60 |

Cargas sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------------|-------------------|
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 323.294,56 | 328.135,22 |
| Otros gastos sociales | 5.607,74 | 5.977,55 |
| Cargas sociales | 328.902,30 | 334.112,77 |

Servicios exteriores

El detalle de gastos incluido en este epígrafe es el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|---------------------|
| Arrendamientos y cánones | 462,22 | 872,00 |
| Reparaciones y conservación | 206.019,45 | 819.672,46 |
| Servicios de profesionales independientes | 76.483,12 | 163.078,28 |
| Transportes | 59.059,52 | 58.007,66 |
| Primas de seguros | 7.517,91 | 7.369,65 |
| Servicios bancarios | 71.858,55 | 74.639,74 |
| Suministros | 89.753,24 | 95.719,58 |
| Otros servicios | 297.537,03 | 203.596,93 |
| Total ingresos | 806.691,04 | 1.422.956,30 |

Otros resultados

El desglose de los resultados originados fuera de la actividad normal de la Sociedad incluidos en la partida “Otros resultados” es el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos | - | 2.438,50 |
| Gastos | (363,27) | (703,23) |
| Resultados | (363,27) | 1.735,27 |

NOTA 12. PROVISIONES

El detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

| Tipo de provisión | Saldo a 31/12/2021 | Saldo a 31/12/2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| Largo plazo: | | |
| Otras responsabilidades (1) | 242.895,00 | 242.895,00 |
| Provisión por activos revertibles (Nota 5) (3) | 2.068.031,97 | 2.042.742,81 |
| Total | 2.310.926,97 | 2.285.637,81 |
| Corto plazo: | | |
| Otras responsabilidades (2) | 199.081,15 | 698.962,66 |
| Total | 199.081,15 | 698.962,66 |

- (1) Esta provisión se corresponde con los gastos estimados de acondicionamiento de la vía perimetral del cementerio de Las Contiendas.
- (2) La provisión para otras responsabilidades a corto plazo, recoge principalmente, la estimación de los gastos de reparación del aglomerado en los cementerios de Las Contiendas y el Carmen, por importe de 65 miles de euros.
- (3) Esta provisión surge como contrapartida del inmovilizado intangible de los activos revertibles, y se actualizará cada año hasta su efectiva cancelación.

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Con fecha 23 de septiembre de 2021, la Sociedad pasa a ser 100% propiedad del Ayuntamiento de Valladolid. Los saldos y transacciones del ejercicio anterior que se detallan en esta nota se corresponden con operaciones vinculadas con el grupo al que pertenecía el antiguo accionista.

13.1) Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación, en euros:

| Saldos pendientes con empresas del grupo | 2021 | 2020 |
|--|------|-----------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo: | - | - |
| Créditos a empresas | - | - |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | - | 62.069,50 |
| Acreeedores | - | 62.069,50 |

13.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones más significativas efectuadas con empresas del grupo en el ejercicio 2021 y 2020 se detallan a continuación:

| Transacciones con empresas del grupo | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|------|------------|
| Compra de inmovilizado | - | - |
| Otros gastos de explotación | - | 292.273,19 |
| Ingresos financieros | - | 10.523,44 |

13.3) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido ninguna cantidad durante los ejercicios 2021 y 2020 en concepto de dietas ni por algún otro concepto. La Sociedad acordó en Consejo de Administración de fecha 26 de septiembre de 2011 la supresión de las dietas por asistencia a las sesiones del Consejo, de los consejeros y demás miembros.

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no existen saldos de anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración ni obligaciones de ningún tipo asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Otra información referente a los Administradores

El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2021 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, según se define en la Ley 31/2014 que modifica el texto refundido de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, han comunicado al resto de miembros del mismo, que conocen y comprenden lo previsto en los artículos 227, 228.e y 229 de la mencionada ley y que, en consecuencia, de acuerdo con lo anterior que durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha, ninguno de ellos ni sus personas vinculadas se encuentran en situación de conflicto de interés, directo o indirecto, con la Sociedad de acuerdo con los deberes de lealtad y de evitar situaciones de conflicto de intereses comprendidas en los mencionados artículos.

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| | 2021 | | 2020 | |
|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Número medio de personas empleadas | 28 | 16 | 28 | 15 |

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de **Necrópolis de Valladolid (NEVASA), S.A. (Sociedad Unipersonal)** formulan las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 36.

Valladolid, a 22 de marzo de 2022

Los Administradores

Dña. María Sánchez Esteban

D. Alberto Palomino Echegoyen

D. Francisco de Paula Blanco Alonso

D. Martín José Fernández Antolín

D. Javier García Bartolomé

Dña. Carmen Lozano Castrillo

Dña. Elvira Yáñez Abuja

D. Jesús Ángel de la Fuente Rico

Dña. Teresa Redondo Arranz

D. Miguel Sancho Cuesta

D. Fernando J. Fernández Pedraza

D. Jaime Sáez Fernández de la Reguera

D^a. María Ángeles Martín González

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red Internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing